Año 9. Santiago, Sabado 27 de Setiembre de 1845. Num. 296.

EL PROGRESO.

EL PROGRESO.

Santiago, setiembre 27 de 1845.

SITUACION POLITICA DE LA REPUBLICA.

ARTICULO CUARTO.

JURADO DE IMPRENTA DE 13 DE SETIEMBRE.

Del recinto en que se celebraba el jurado tenemos que salir a la plaza, para continuar en el exámen de las escenas subversivas i sediciosas que nos proponemos analizar. Ya no se trata de las atribuciones de un juez en su tribunal, ni los deberes del público que concurre a sus audiencias; las escenas del sábado son tumultos i reuniones en las calles públicas, i por tanto, del resorte de la Policía, encargada de vijilar sobre la conservacion del órden en la ciudad.

La lenidad usada el viérnes con los alborotadores de la barra del tribunal, abia producido en los espíritus de los turbulentos un acrecentamiento de audacia igual a la debilidad que la justicia abia mostrado: porque esta es una condicion inherente a toda autoridad, que a medida que cede, sube de punto la resistencia que la ataca. No es que demos importancia ninguna a las manifestaciones del sábado, ni por la influencia i carácter de las personas que las acian, ni la brecha que tales procedimientos pueden acer al crédito del Gobierno. Lo que queremos acer notar es la consecuencia inmediata que traian los antecedentes puestos el viérnes. Por otra parte, cuando media docena de ombres, acaso uno solo que los dirije, puede concebir el proyecto de acer manifestaciones de este jénero, desafiando a la autoridad, se deja traslucir fácilmente que, o bien esta autoridad está mal basada, o bien que se cuenta de antemano con su tolerancia. De otro modo, no se abrian puesto en ejercicio resortes tan groseros, por temor de ser el que los concibiese la primera víctima del criminoso proyecto, como nadie pone con su mano la mecha a un barril de pólvora con el designio de envolver en las ruinas a sus enemigos. Pero aun ai algo mas que notar, i es la confusion que los alborotadores acian entre un jurado i el Gobierno, entre la Administracion i el Gobierno mismo. Ajando la majestad de un Tribunal, turbando el ejercicio de la justicia, mostrando la impotencia de la ley para estorbar lo que no es lejítimo, no se ataca sin duda a la Administracion Búlnes, ni al Ministerio Montt. Se destroza el Gobierno, cualesquiera que sean los que lo desempeñan; se conculca i debilita el sentimiento de la autoridad, que debe permanecer incólume en el espíritu de los gobernados. La Policía, por ejemplo, abia ordenado el sábado 13 de setiembre, que no se permitiese entrar chusma a la plaza. Por injustificables que sus órdenes fuesen, la Policía estaba en su derecho, mandaba lo que lejítimamente podia mandar; nadie tenia derecho de pedirla cuenta de aquel acto. Un jóven, empero, se presenta en las esquinas de la plaza, toma la palabra, tacha de despóticas aquellas medidas, e invita a los curiosos allí reunidos a desobedecer la prohicion; i la desobediencia se consuma. ¿Con qué titulos tomaba este jóven la palabra? ¿De qué autoridad estaba revestido? ¿El pueblo, como tuvo el señor Vicuña el candor de apellidar a las jentes que lo acompañaron a su casa? Pero ya otros mostrado que, constitucionalmente ablando, no ai pueblo sino en la Representacion Nacional, el Presidente de la República i las Municipalidades, únicos órganos legales del pueblo. Estos errores de que se alimenta la multitud de nuestros ombres políticos, podian passar veinte años atras, cuando no abia una Constitucion en observancia, i un Gobierno establecido. Aora, todo el que tome la personería del pueblo, el que a ombre del pueblo ablo i arengue al pueblo, es por las leyes i la Constitucion, un sedicioso i punible como tal. El 13 de setiembre, pues, por un designio sedicioso, se abian pasado la palabra unos seis ajitadores, que a pretesto de un jurado, acian manifestaciones políticas ostiles a la Administracion; pero para acerlas no solo violaban las leyes, sino que ponian una mina a la organizacion del paiz. I como si se abiesen propuesto no poner en juego un solo resorte que no fuese un amaño i una ficcion, todavia en aquellas manifestaciones dejaban traslucir sus propósitos culpables i su intento de aluciner. *La Correspondencia* del *Diario de Santiago* abia publicado conceptos injuriosos a la Municipalidad; esta corporacion, so pena de convenir en ellos, abia acusado la Correspondencia; el Redactor del *Diario de Santiago* defendia por a los años escritos pegados en la plaza, introducidos en los salones allanados (dia de lluvia!) en la casa de un ciudadano. ¿Qué se propusieron en todas estas bufonadas, pero sobre todo en defender esta la chusma de las calles, cubrirse con ella, i inspirar los sentimientos que no deseso cada? ¡Atacar al Ministro Montt! Sí, Ministro; pero para llegar asta él, ¿ya a desencadenarse la sociedad, echar la alarma en las ciudades, i animar a la multitud a precipitar un trastorno que quedo precipitado i no terminar en treinta años? Las tentativas del trece no conocen a resultado ninguno actual, por cuya razon son indignas de inspirar temor: pero revelan que sus perpetradores no desconocen los medios de echar por tierra las instituciones, al mismo tiempo que una Administracion, i se ensayan en ponerlo en ejercicio. Se invoca el nombre del pueblo, el interes del pueblo, la democracia, la soberanía popular, para servir ambiciones pequeñas i sin elevacion de miras; ambiciones que se despiertan la víspera de las elecciones, para dormir despues de una derrota, el letargo de la nulidad que las aqueja.

En 1841 escribiamos lo que sigue: "un medio de establecer de periódicos que abiad en nombre del pueblo, lo hacen que al cierto es que todos los partidos vienen a prosternarse delante de esta potencia temible, la *opinion*; i que a fuerza de decirle que es liberal i enemiga de la tiranía; a fuerza de agitarla, de moverla, le vimos de ver de repente i sin preparacion, sacudida por algun demagogo, acer sentir su fuerza i sus principios liberales a los miserables ocolocidades que por un mezquino espíritu de partido, i no por amor al pueblo, quieren aora (i solo aora se acordan del pobre pueblo) excitar las pasiones del leon popular."

Pudiéramos en 1845 volver a repetir estas palabras, acaso con mas oportunidad que entonces si el número 11 del *Republicano*, redactado por D. Pedro F. Vicuña, no nos abiese dicho, no a dos meses, que no queria la

democracia de la canalla.

Un mes despues, en casa de D. Pedro Vicuña, se acia la apoteósis del roto, elevándolo sobre una mesa i declarándolo representante del pueblo! Podria aber puesto D. Pedro Vicuña en el pedestal de aquella estátua viviente, sin via de esplicacion, sus propias palabras. Pero de estas aberraciones no faltan ejemplos en la istoria de todos

---

BOLETIN.

SUSANA

LA COCINERA.

POR LEON GOZLAN.

(Continuacion) (*)

—Ya veis, señor, dijo Mistral, que no duermen Susana dejia siempre no oir nada.

—¡Vete! gritó con una voz de trueno el Comandante, feliz en allar una salida a la opresion que lo ogoviaba.

—¡En momento! dijo Susana. Voie a traerme las sobras de cocido i de ternera, de que abiesen sido nacos esos señoras. ¡Tengo una debilidad! ¡ese frio.....

—Sí, señorita Susana.

Mistral, antes de salir, se detuvo para escuchar e indicar maliciosamente con el dedo lo alto de la escalera de donde bajaba la voz de Sara, que entonces alborotado:

"J'ons deux filles a marier,
Landerirette."

Acia alusion a las dos jóvenes discípulas que abia traido consigo. Siempre la misma sordera por parte de Susana.

—¿Por qué, dijo el Comandante que abiera querido como Otelo, ocupar a Sara con su alcoveda, no comer un pedazo de pastel de venado?

(*) Vease el número 292.

—Es demasiado fino para mi acion.

—¡Vamos!

—Tamaria que mi acion mal en las manos. Bien es bueno para las ormonas i jóvenes señoras que su cenado aquí.

—¡Oh! ormonas, eso depende, dijo el Comandante que creyendo aber acertado ya el mal umor de Susana, tomaba un acento mas amable.

—Mejor para ellas, si son jóvenes i ormonas!

—¡Oh! ¡jóvenes!

—¡Pero como fueran jóvenes! ¿Les tengo envidia? No faltaria mas que eso! Cada cual tiene su edad, bien sabido es eso; así como tambien cada cual tiene su lugar en este mundo. Soi vuestra cocinera.....¿es acaso por vuestra que yo a calentar la cama de las señoras?

El Comandante reconoció su error; sin embargo, decia yo entre sí mismo: "si ménos duermo Sara.... ya no la oigo..... qué noche!....." i replicó a la irónica pregunta de Susana:

—¿Lo abia de sufrir yo!.....¡Tú calentar la cama!

—¿I a sido necesario, sara pienso en ello, descerrajar los armarios para tomar ropa i vasijas!

—Algo se an quebrantado las cerraduras....Lo e sentido mucho por ti....No abiera querido yo.....

—Oh! si no es mas que un poco, repitió Susana.

—Mañana vendrá el cerrajero, i no quedará rastro ninguno.

—Mui bien, señor.

Ese mal loco no lo abiera echado mejor la señora Duval. Todo lo encerraba él, la cocinera, la criada señora, el cerrojo i otras muchas cosas mas.

—Pero puedes estar tranquilo, no solo en cuanto a la vasija i a la porcelana, sino tambien en cuanto a los cristales. No se a roto ni maltratado cosa ninguna.

—Pero todo eso es vuestro, replicó Susana. Si se a roto algo, tanto peor para vos.

El Comandante se apresuró demasiado en responder:

—¿Tengo yo que ver con jentes, si recibo yo aquí personas acostumbradas a romper eso le que sea, en casa, ajena! Pero, abiemos cay un poco de jusmo.

Al mismo tiempo un estruendo horrible estremeció la escalera, todo el vecindario: las ilusiones del barrendado, que se abia magullado sin decir, repetidejeron durante algunos segundos este ruido extraordinario, que fue seguido de esta apóstrofe de Sara:

—Puesto que no me respondois, ni tú, Comandante, ni tú, Próspero, ni tú, de Morjeux, ni yo poco dispertaros! No es sino una pulgada de nieve en el palacio del Comandante, así como Carlos X no abia sido sino un francés de mes al entrar en París!

Morieux, desde el fondo de su alcoba, se decidio a responder:

—Pues, qué quieres, demonio de Sara?

—¡Lo que quiero! respondió Sara.

—Sí, para usar semejante alboroto.

—Te quiero ablar de tu mujer.

—Déjame dormir.

Susana, durante este tiempo, continuaba calentándose.

—Dicen que tú eres.....

—Dejame estar.

—¡Sí! lo eres....¡Maudit! ¡Comandante! ¿no es verdad que lo es?

—¡Pues no dormirá esa infame! Sara encerrada entre abanos i rabiando el Comandante, que ya no podia dudar que le oia todo Susana.

—Dicen que lo eres, i te dejo tranquilo.

—¡Pues bien! Lo soi.

—¡Es otra buena! Me duermo....no estoi durmiendo! gritó con todas sus fuerzas Sara.

—Pues decid, continuó Susana como si no le oyese interrumpido, si ya os echo en cara cosa ninguna.

—No, respondió el Comandante, de perdia la chavata; no, pero me parece que estás demasiado.

—¡Tona! Yo no puedo por cima a bailar encima del tapiz, porque voi abria comido con jente mui tranquila, convengo en ello, pero yo conozco al pues ni menos que la cabeza del año próximo; porque abeis roto los armarios, revuelto la mantelería alemanisca, destrozado vuestros porcelanas de China. Tened, señor, si quiere de darme un consejo, sería el poner prontamente en órden todas esas cosas, puesto que voi decis, i yo lo deseo, que nadie os toco.

—Seguiré tu consejo, respondió el Comandante dichoso de poder manifestar su complacencia: Mistral es a vuestro, i llevará esas porcelanas i esos cristales.

—¡Mistral! ¡ah! ¡pues bien! ¡es tan ábil el muchacho!

—O. Nanon.

—Nanon está acostada.

—¿I quién la a permitido el acostarse?

—Yo, señor, cuando e vuelto a casa. Yo le e dicho, como a los otros criados, que fuesen a dormir. Eran las dos, ya tiene casa ocupada en sumpatar el ir a la cama a las cinco.... Ademas, no sabia yo que aora fiesta i gala en el palacio. Apesar de eso, si quereis se les dispertará a todos.

—¡De ningun modo! ¡De ningun modo! Esperemos esta mañana para arreglar esas porcelanas.... Sin embargo, si tienes miedo de ocurra algun accidente, voi a colocarlos provisoriamente en ese armario.....

—¿Sin lavarlos? ¡Pensais en ello! En verdad, diria uno que son unas todas esas cosas, segun la grande que es vuestra negligencia.

—¿Pues qué e de acer?

—No os aliais embarazado sino cuando estei yo aquí.

—¿Van acaso esas malditas porcelanas a cocinar

los pueblos, siempre que el vértigo de la ambicion viene a turbar cabezas débiles o candorosas. El papel desempeñado el 13 de setiembre por D. Pedro Vicuña, desempeñólo en la revolucion francesa Felipe de Orleans, ambicioso cuidado, vértigo de la corona real que se apellidó *igualdad*, pues asegura propicia la turba, i que ahincado descendido a revestir los arapos del sansculotismo, concluyó por ser guillotinado, en medio de las risotadas de esas mismas masas esas que se prestaron.

No tendremos fatalmente igual suerte por el señor Vicuña, que se gazapajaba en sus salones dina chusma interior cubierta de barro i andrajos; pero si los motivos son unos nobles en el que en Felipe Igualdad, si su capacidad para cumplir de las masas mas desenvuelta, si tan fecunda en resultados esta amalgamacion para el uno que para el otro. Esa clase de la sociedad apellidada roto entre nosotros, se por ahora i lo será por largo tiempo, un instrumento importante para los partidos políticos, poderoso tan solo para desarrollar los desórdenes que traen las revoluciones.

Cada vez que algunos intentan crearse un partido, se declaran fotos demócratas, amigos apasionados del pueblo, i, tan preocupados del sentimiento de la igualdad. Nadie mas demócrata ayer que ambos Pedros Vicuña i Godoi; lo que no ace que ayan jamas intentado nada en favor de ese pueblo de que se declaran jefes i patrocinantes. A D. Pedro Vicuña, que abraza un rato en su casa, no le ocurrió jamas la idea de formar una Caja de Ahorros para reunir las economías del pobre; ni la pluma de Godoi a consagrado nunca un solo rasgo a difundir entre la muchedumbre el conocimiento de sus ventajas. ¿Creeria compatible con su dignidad el uno o el otro ocupacion de escuelas, fundarlas, o facilitar los medios de enseñanza? ¡Sayo fué el pensamiento del Asilo del Salvador, i de tantas otras instituciones filantrópicas que llevado a cabo ese mismo Gobierno a quien intentan echar encima las masas populares, como una manada de bestias! Demagogia! Demagogia miserables i nada mas! Pero no se equivocan en sus cómputos, i desgraciado del Gobierno i de la sociedad ilustrada, si no se aperciben de ello! Cuanto mayores sean los progresos que el pais ace en el sentido de la civilizacion i de las instituciones que ella trae sancionadas, tanta mayor es la distancia que mediará entre el espíritu del Gobierno, i el de las masas, i tanto mas fácil tarea para los discolos concitarlas contra él, i trastornar en esas masas de declamaciones i alborotos la obra de veinte i cinco años de progresos i de trabajos gubernativos. Di no sucederá, sin duda; pero sucederá tanto mas pronto, cuanto mas expeditas esten las vias de llevar a remover sus preocupaciones; porque ni se notar entre la Administracion i la Oposicion un contraste singular. La Administracion actual se a echo notar por sus esfuerzos para derramar a manos llenas la instruccion en las clases inferiores de la sociedad. Noscientas escuelas primarias, una escuela Normal, cursos gratuitos de dibujo lineal, escuelas dominicales, encargo a una Facultad de la Universidad de promover la difusion de la educacion primaria, impresiones de libros &. &. nada es a descuidado de cuanto pueda intentarse para mejorar la condicion de las clases inferiores. La Oposicion adopta otro tamino mas corto; en lugar de escuelas, un periódico que ablo de ciencia, cayenos, crema i demas idoas tan moralizadoras como esta; en lugar de ideas jenerosas, alrojos sangrientos en pos de trabajos, alborotos en la plaza pública. Con esos grandes beneficios echos a las clases inferiores, los impugnadores se apellidan los defensores del pueblo, los demócratas pretendiendo la igualdad, se van a confundir en uno el gaucho i el frajo; i el mismo D. Pedro Vicuña, que no a dos meses escribia, combatiendo las doctrinas subversivas del *Pueblo*, que enseñaba que los ricos lo eranpor una espoliacion echa los inocentes, que eran los pobres. D. P. Vicuña que escribia que tales doctrinas "minan la sociedad en sus mas sólidos fundamentos," es el mismo que introducia en su casa el 13 a la turba de rotos, i convoca en uno de ellos la algazara echa en la plaza para desafiar a las autoridades, para turbar el órden; mientras su compañero D. Pedro Godoi, por el mas impudente descaro para burlarse de todo, sostenia que la arengaque dirijido a la Municipalidad nada tenia de comun con la política; al tiempo mismo que sus adeptos alzaro gritaban muera el ministro. Mas! El señor Vicuña no a reconocido aun que tales procedimientos "minan la sociedad en sus mas sólidos fundamentos." Si estas prácticas continuasen, cada jurado seria una batalla entre rijidistas i rotos, un conflicto para el Gobierno, un dia de alarmas i de desastres para la ciudad. D. Pedro Vicuña a echo el 13 de setiembre mas, erojo mortal al Gobierno, que es su echo permanente, queriendo atacar a la Administracion, que lo es solamente accidental. Pero ¿cuanto a perdido D. Pedro, entre las sombras decentes, cuánto a descendido en el concepto público! De esta caida no se levanta, creanoslo D. Pedro; i la mancha que en sus vestidos dejaron ese dia los arapos de la ez del pueblo con quien se rozó, quedará estampada para siempre. Ambos Pedros no concebido en su gabinete el designio cauteloso de acerse caudillos de las masas populares; an creido que el caudillo se forja, como una de las impalentes diatribas con que entretienen la maledicencia pública. No an visto caudillos populares, i no basta ser cándido como el uno, i desvergonzado ni impudente como el otro, para acerse el centro de un movimiento plebeyo. Dotes mas grandes i antecedentes mas largos que los de estos necios demagogos se necesitan para acerse ídolos de la muchedumbre. Cuando mas, lograrán iniciar un desquiciamiento, cuyas ventajas no cosechará sino algun bárbaro oscuro, o algun malvado insigne que aun anda confundido entre las masas o no a sacido todavia. Lo que no quitará, sin embargo, que produzcan en el momento presente perturbaciones que lleven la desconfianza por todas partes. Cartas de casas inglesas de Buenos Aires a sus corresponsales de Valparaiso, piden con ansiedad noticias del estado del pais, pues allí se anuncia como la obra de otros meses mas la caida del Gobierno actual de Chile. Los que conocen las transacciones del crédito, saben cuánto influyen estas alarmas en la alza i baja de los fondos; i ya tendremos presente la noticia de la baja de los bonos chilenos en la Bolsa de Lóndres, tan luego como la noticia llegue de las parodias de alborotos forjadas estos dias por D. Pedro Godoi i D. Pedro Vicuña. Esto servido les deberá el pais; porque el embarazo valor de los bonos chilenos en Europa, nace de la confianza que el órden establecido en Chile inspira a los tenedores; i desde que esta confianza se decline desde que se sepa que en tonces tumultos populares, i la autoridad tiene que echar mano de la fuerza armada para contener a los alborotadores, a dios confianza! a dios crédito chileno! En Europa las revoluciones americanas inspiran temores i desprecio a la vez; i desde que la paz amenaza alterarse en un punto, la imaginacion i la distancia, abultando i exajerando los echos, presagian guerras i trastornos sin fin; i desgraciadamente la istoria centenaria de América justifica demasiado estos temores, por fortuna quiméricos con respecto a Chile.

SESIONES PARLAMENTARIAS.

CAMARA DE SENADORES.

SESION 30(1) 12 DE SETIEMBRE DE 1853.

(Presidencia del Sr. Benavente.)

Se abrió a las 7 i tres cuartos, i se levantó a las 9 i media.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se leyó un oficio del Sr. Ministro de Justicia, Culto e Instruccion pública, acompañando la Memoria de este año, relativa a los departamentos de su cargo, i el señor Presidente mandó distribuirla a los señores Senadores i archivar un ejemplar.

Se leyó una solicitud del Capitan retirado D. Miguel Olivares, en que pide se declaren compatibles las sueldos que goza con el empleo de la casa de Moneda, i se pone en tabla para segunda discusion.

Continuó la discusion del Presupuesto del Ministerio de Asienda, i sin oposicion alguna se aprobaron las partidas 24 asta 30 inclusive, quedando la Sala en la aprobada echa por la cmp. Ch curo en la partida 29, que se reduce a aumentar cien mil pesos para la construccion de nuevos almacenes de Aduana en Valparaiso.

Tuvo segunda lectura, i se aprobó en jeneral por unanimidad, el proyecto de lei sobre nuevo arreglo del cuerpo de Ingenieros civiles.

Se presentó por el señor Bello una enmienda al artículo tercero del proyecto de lei iniciado por el Gobierno sobre concesion de gracias a la familia del finado Ministro de Asienda D. Manuel Renjifo. Dicha enmienda es del tenor siguiente:

"Art. 3.° Se cotregará a la señora viuda por la Tesorería Jeneral la cantidad de 24,000 pesos para su subsistencia i la de todos los ijos del finado Ministro, dividiéndose entre los partícipes en esta forma: 5,000 pesos para la misma señora, 4 pesos a ija, i 3,000 para cada uno de los ijos varones.

(1) La sesion anterior ocó el error siguiente.—Páj. 3, columna 4.ª linea 10 dice *a la indemnizacion*, debe decir, *se le indemnice*.

Ella entrega se ará en dos mitades, la primera inmediatamente, i la segunda a la conclusion de un año contado desde la fecha de la presente lei."

El señor Presidente. Está en discusion esta enmienda.

El señor Bello. En el proyecto, segun a tenido de la Cámara de Diputados, se abia concedido el siguiente pension por el Gobierno esta la cantidad de 60,000 pesos sobre los fondos públicos del tesoro por siempre. Es sumamente que se pensiones que una pena, mayores de esta suma, i sometido del mismo modo respecto de la que propuso el Gobierno, así se que esto se pase al tribunal consulto. La cantidad de 48,000 pesos, a se compone aun el sueldo de i fiscal Ministro, i aun la situacion lamentable en que se quedado su familia, me parece que aun pensiones demasiado módica, i por lo mismo creo que la Cámara está en el caso de adoptar la enmienda en los términos que la pone con a su consideracion.

El señor Presidente. Creo que ningun individuo de la Cámara a dudado de los méritos i servicios del señor Renjifo, que no fue nuestro de partido, sino un funcionario público consagrado enteramente al servicio de la nacion, i que por ello sufrió sus intereses, i dejó sin recursos a su familia. Creyendo que este ciudadano nos mas consideraciones abrigo mi nos echo arreglos i mejoras en el ramo, siempre que ahinos tenido a su disposicion todos los datos necesarios, i se ubiese allado en circunstancias felices, para crear i formar la Aceada sin fuero, no sin recedentes, no se si podria encontrarse alguno para ello. Digo esto para responder a los señores Senadores de la idea que acaso pudiera ocurrirles de que sería preciso abrir recompensas a todos los que sirven. También se pensó a otro Ministro que tan servicios importantes a la nacion; en todas partes a los Ministros se les concede esta clase de gracias, aun en la Europa mismo. Por consiguiente, creo que la indicacion que se a propuesto, ¡Ts apoyo en todos sus pasos.

Se procedió a votar secretamente, i verificado el escrutinio resultó aprobada la enmienda, por nueve votos contra cuatro.

Se constituyó la Sala en comision jeneral para tratar de la solicitud de D. Pedro Palazuelos, por haber sido todo empate de votos en la sesion anterior.

El señor Bello. Por lo informado que a pedido tomar sobre la materia, me parece que el Senado—consulto a que se refiere la representacion, abla solamente con los estudiantes que existian entonces. Se dijo que los estudiantes no querian pasar al Instituto gozarian de la exoneracion que ablan sido. El señor Palazuelos no pasó, sino que siguió en la Universidad, i por consiguiente se ablo fuera de la lei. Estaba sirviendo aun el año 19, i por lo mismo se ablo en el caso relativo a los alumnos de la Universidad.

El señor Egaña. Yo tomaré la palabra para informar sobre unos echos que por sí tan atrasados se no presentado incesantes. El Senado—consulto no previno que los estudiantes de la Universidad que se pasaron a servir al Instituto, jubilaseen con un tanto de su renta esta que se les abia destino, fue en el año 13, i el año 15 en cuanto en el caso de ser catedrático D. Pedro Palazuelos; pero el año 14 se estableció el Instituto con motivo de la ocupacion del pais por las armas del Rei; i en ellos se restableció la Universidad de San Felipe, i en este tiempo obtuvo D. Pedro Palazuelos la cátedra de principios de teología, o argos me parece, poco antes del restablecimiento del Instituto Nacional. Verificado, se reservaron todas sus disposiciones, i en virtud de ellas se mandó que los estudiantes de la Universidad pasaran a servir en el Instituto, i los que no quisieran recibir gracias jubilosas. No pasó, pues, D. Pedro

---

...de entre el bullicio! pensó el Comendante, cuya mugre estaba irritado.

—¡Vamos! voi a preparar yo el desórden de esas comensas señoras, dijo Susana dejando su puesto cerca del fuego para ir a labar las porcelanas i los cristales.....Ese es mi deber ¡Mi! si fuese yo vuestra mujer a tan solamente vuestro consejo, puede no le iciese con tan buen humor.

—Voto a Dios! esclamó el Comandante arrastrado por su rizeza, ¡voto a Dios! No me gusta que agan pagar tan caros los servicios. Quiero de ti lo aré so ti. I pasando bruscamente junto a Susana, la izaquelaz i quer en el canapé.

I siempre sumido (¡pasa estraño!) en esos mas violentos arrebatos, el Comendante Renó de agua una taza grande, i mojó sucesivamente, con una buena voluntad admirable, aunque rujiendo de ciloro, las tazas i los platillos de porcelana i los vasos de licor. Despues de aber echo este labatorio, se puso a cojiga: todos esos objetos, uno tras de otros, con una servilleta.

Susana, que estaba todo de trasajo, conocejaba en en el canapé la actitud que le abia dado el Comendante al echarla.

Acababa ya su servicio de mesmitos, cuando entró Mistral trayendo el cocido i la tortuga fria con que debia cenar Susana.

—¡Toma; ¡es el mon al que labo la vasija!

No pudo menos de ner esa esclamacion.

Susana se sonrió imperceptiblemente.

El Comandante Mandult se quedó petrificado con una taza de porcelana en una mano i una servilleta en la otra. No abia pensado en que abia de volver Mistral.

Mistral estaba resplandeciente.

Susana, era Onfale, asiendo las a Ercules, i una Onfale su era cocinera.

La astuta cocinera lo sabia a Mistral que se llevase los manjares que tenia, i le mandó al mismo tiempo que se fuera a acostar.

Mistral se retiró.

—Pues ya no si mas jente dispierta en el palacio que ella i yo. Constado está mi suplicio de esta noche.....pensaba el Comandante Mandult en presencia de Susana.....¡Pero mañana! ¡Pero despues de mañana! ¿Qué me así con Marceau, Saco, su compañia i Susana?

La situacion del Comandante con respecto a su cocinera es la de muchos soteranos: no se la presenta aji con la fisonomia aventurada de ampendujo. Su istoria es la istoria de la mayor parte de los entrar que, despues de aber abusado de una libertad excesiva en materia de placeres, desaparecen de repente de la escena, como si se jiera escapado por el buzon de un apuntador, se ueden; los busca uno i no se encuentran jamas. Ni amigos, ni conejos, ni conocidos, nadie puede decir adónde en ido: a veces pasan por muertos. Muchos de entre ellos viven como el Comendante.

Acia mucho tiempo que el Comandante tenia en su servicio a Susana, desde 1830, época en que tuvo que dejar la carrera militar, que permite pocas veces, como se sabe, las dulzuras de una casa puesta. Profundamente ciido poseia revolucion tan funesta a sus intereses como a sus simpatias, se abia retirado a la estremidad del arrabal del Roule cerca de la barrera, a una de sus propiedades, i allí se encontraba con algunos amigos, sus compañeros intimos de placer en los tiempos felices de la Restauracion, aquella eco-rejecca.

Se atendia entonces su casa, i su mesa no recibia su esplendor sino del talento tan profundo como variado de Susana cordon azul, sino a obido jamas Susana era, en efecto, del corto número de aquellas mujeres raras por su entendimiento, que en el sentido *de los Clásicos de la mesa del cocinero parisiense*, o, del libro de M. Carême, llegan a una perfeccion ideal en el arte de la gastronomia. Susana tendria algunos treinta años, cuando entró a servir en casa del Comandante. Susana era rolleta, gruesa i gorda, subida de color, pero lijera, a ojos rápida como una bola, porque rodaba Susana. Siempre está escrito el estendimiento en algun paraje: el suyo se manifestaba en sus ojos pequeitos, pero negros i sobresalientes como dos chuchas. Tenia los labios gruesos un poco a manera de negra, indicio de sensualidad, esplicacion de su ciencia. Su nariz era redonda, así como tambien sus mejillas i su barba. La blancura sorprendente, para Susana era de Vitel, producia el efecto de no disgustar enónces esta conjunto monstruoso i asendo tanto como se lo podiera uno imajinar: ademas Susana no afectaba la intencion de agradar a nadie. Pero esta última flor de juventud no la debia alocar mucho tiempo el fuego de los anillos tan jornal para los pincelinos i las cocineras, le quebró la piel, le tostó, le congeró i la acordobó en muchos parajes. El jiven alefantesco asia de dia en dia ipopótamo en el servicio ardiente i difícil del Comandante Mandult. Ademas las raperas soculentas la engordaron aun i adquirió ello poco a poco la gordura de las carniceras sin tener su frescura de sangre. Susana era mui estimada del Comendante, que lo reconocia, ademas de su talento de cocinera, un grande espíritu de órden. Parecia, en verdad, que el aminoraba sus gastos a medida que aumentaba sus invitaciones, lo que dependia de la grande regularidad de Susana en sus arreglos con los abastecedores de la casa. No abiera despedido a Susana por nada ninguna del mundo, aunque la abiese pedido sabiendo que ella entrega su ark en dos mitades, la primera inmediatamente, i la segunda a la conclusion de un año contado desde la fecha de la presente lei."

El señor Presidente. Está en discusion esta enmienda.

El señor Bello. En el proyecto, segun a tenido de la Cámara de Diputados, se abia concedido el siguiente pension por el Gobierno esta la cantidad de 60,000 pesos sobre los fondos públicos del tesoro por siempre. Es sumamente que se pensiones que una pena, mayores de esta suma, i sometido del mismo modo respecto de la que propuso el Gobierno, así se que esto se pase al tribunal consulto. La cantidad de 48,000 pesos, a se compone aun el sueldo de i fiscal Ministro, i aun la situacion lamentable en que se quedado su familia, me parece que aun pensiones demasiado módica, i por lo mismo creo que la Cámara está en el caso de adoptar la enmienda en los términos que la pone con a su consideracion.

El señor Presidente. Creo que ningun individuo de la Cámara a dudado de los méritos i servicios del señor Renjifo, que no fue nuestro de partido, sino un funcionario público consagrado enteramente al servicio de la nacion, i que por ello sufrió sus intereses, i dejó sin recursos a su familia. Creyendo que este ciudadano nos mas consideraciones abrigo mi nos echo arreglos i mejoras en el ramo, siempre que ahinos tenido a su disposicion todos los datos necesarios, i se ubiese allado en circunstancias felices, para crear i formar la Aceada sin fuero, no sin recedentes, no se si podria encontrarse alguno para ello. Digo esto para responder a los señores Senadores de la idea que acaso pudiera ocurrirles de que sería preciso abrir recompensas a todos los que sirven. También se pensó a otro Ministro que tan servicios importantes a la nacion; en todas partes a los Ministros se les concede esta clase de gracias, aun en la Europa mismo. Por consiguiente, creo que la indicacion que se a propuesto, ¡Ts apoyo en todos sus pasos.

Se procedió a votar secretamente, i verificado el escrutinio resultó aprobada la enmienda, por nueve votos contra cuatro.

Se constituyó la Sala en comision jeneral para tratar de la solicitud de D. Pedro Palazuelos, por haber sido todo empate de votos en la sesion anterior.

El señor Bello. Por lo informado que a pedido tomar sobre la materia, me parece que el Senado—consulto a que se refiere la representacion, abla solamente con los estudiantes que existian entonces. Se dijo que los estudiantes no querian pasar al Instituto gozarian de la exoneracion que ablan sido. El señor Palazuelos no pasó, sino que siguió en la Universidad, i por consiguiente se ablo fuera de la lei. Estaba sirviendo aun el año 19, i por lo mismo se ablo en el caso relativo a los alumnos de la Universidad.

El señor Egaña. Yo tomaré la palabra para informar sobre unos echos que por sí tan atrasados se no presentado incesantes. El Senado—consulto no previno que los estudiantes de la Universidad que se pasaron a servir al Instituto, jubilaseen con un tanto de su renta esta que se les abia destino, fue en el año 13, i el año 15 en cuanto en el caso de ser catedrático D. Pedro Palazuelos; pero el año 14 se estableció el Instituto con motivo de la ocupacion del pais por las armas del Rei; i en ellos se restableció la Universidad de San Felipe, i en este tiempo obtuvo D. Pedro Palazuelos la cátedra de principios de teología, o argos me parece, poco antes del restablecimiento del Instituto Nacional. Verificado, se reservaron todas sus disposiciones, i en virtud de ellas se mandó que los estudiantes de la Universidad pasaran a servir en el Instituto, i los que no quisieran recibir gracias jubilosas. No pasó, pues, D. Pedro

(*Continuará*).